

25/07/2016

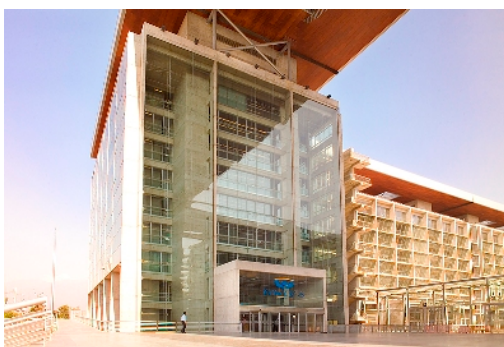
Pastor de culto religioso es formalizado por Fiscalía Centro Norte por abuso sexual de menores y queda en prisión preventiva

En prisión preventiva por el delito de abuso sexual quedó un pastor de culto religioso, formalizado por la Fiscalía por realizar actos de significación sexual a un niño de 7 años que pernoctaba junto a su madre en una casa de acogida en Cerro Navia.

De acuerdo con la investigación del fiscal Hugo Saldías, el imputado identificado como Oscar Mamani administra una casa de acogida, hasta la que llegó el niño en compañía de su madre.

Según los antecedentes de la Fiscalía Centro Norte, aprovechando que la madre del niño abandonó por unos minutos la habitación donde dormían, Mamani ingresó al dormitorio y se acercó a la cama en que se encontraba la víctima, y procedió a bajarle los pantalones para luego realizar actos de significación sexual.

El fiscal Saldías solicitó al tribunal la prisión preventiva del imputado, considerando la agresión, la que se ve agravada porque el imputado es un ministro de Culto Religioso. Tras conocer los antecedentes el tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía Centro Norte y decretó la prisión preventiva para Oscar Mamani.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369